



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 29 de mayo de 2014

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N°045/2014 relacionado con la conformación de la Junta Electoral, y

CONSIDERANDO

Que se han formulado las respectivas propuestas para la integración de la mencionada Junta.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir la Junta Electoral Local con los siguientes miembros:

Presidente:	Ing.	Oscar Pedro CHIOCCHINI	
Secretario:	Ing.	Guillermo CIBILS	
Suplente:	Ing.	Carlos V. GALMARINI	
Claustro Docente:	Ing.	Jorge A. NOCINO	(titular)
	Ing.	Néstor GÁZQUEZ	(suplente)
Claustro Graduados:	Ing.	Orlando COSENZA	(titular)
	Ing.	Raúl Eduardo CALZADA	(suplente)
Claustro Estudiantil	Sr.	César OJEDA	(titular)
	Sr.	Alejandro LATINI	(suplente)
Claustro No Docente	Sr.	Claudio FASCENDINI	(titular)
	Sr.	Lorena TROVATTO	(suplente)

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 221/2014



IRMA HAYDEE BAREA
Jefe Dpto. Mesa de Entradas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica